

GACETA MÉDICA

DE MEXICO.

PERIODICO DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA.

Se reciben suscripciones en México, en la casa del Sr. D. Luis Hidalgo Carpio, calle primera de San Ramon número 4, y en el despacho de la imprenta donde se publica esta Gaceta.

En los Departamentos, en la casa de los Sres. corresponsales de la "Gaceta Médica." La suscripcion es de 25 centavos por entrega y el pago se hará al recibirla el suscriptor.

SUMARIO.

Breves reflexiones acerca del modo de recetar en México, por el Sr. D. Manuel Dominguez.—Lecciones sobre la epilepsia, considerada bajo el punto de vista de la medicina legal, por el Sr. D. Luis Hidalgo Carpio.—Magnetismo animal, por el mismo Sr. Carpio.

TERAPEUTICA.

PRESCRIPCIONES MAGISTRALES.

Breves reflexiones acerca del modo de recetar en México.

[CONCLUYE.]

No negaré que hay entre los médicos mexicanos muchos capaces de escribir el latin correctamente; pero se convendrá conmigo en que no se puede decir lo mismo de la universalidad. Leyendo con atencion las recetas, no se encuentra, por lo general, en ellas una sola oracion. En uno de los ángulos del papel se traza un garabato que, sea cual fuere su forma, hemos convenido en que significa «rescipe,» es decir, es el verbo; á continuacion se escriben los sustantivos que expresan las medicinas que se piden al farmacéutico, y con signos convencionales se indican las cantidades que de la sustancia ó sustancias se necesitan. Este es el modo ordinario de recetar, en el cual, como se ve, no hay mas palabras que los sustantivos; palabras que por lo comun se escriben truncas, como abreviándolas, porque se ignora la terminacion que requieren en el caso en que van escritas, y que por sí solas, no teniendo en cuenta la significacion de los signos, no forman oracion, no son mas que una lista de nombres mal escritos al calce de la cual va la firma

y rúbrica de un sábio. ¡Quién sabe si queriendo este sábio escribir con todas sus letras esta oracion sencillísima, expondria su reputacion á la burla de un estudiante de mínimos! Y si esto es fácil en las fórmulas mas comunes, en aquellas en que con el obligado *fac secundum artem* todo se deja á la pericia del farmacéutico ¡cuánto no aumenta el peligro si el médico se propone hacer en su pequeño manuscrito algunas advertencias importantes!

Ya dije, y me complazco en repetir, que para varios prácticos mexicanos el latin es lengua viva, es decir, lo poseen con cuanta perfeccion es dable; empero aun respecto de estos hombres ilustres el latin sirve de poco en la actualidad, porque nuestra ciencia puede decirse que es nueva, aun cuando tenga sus raices en los tiempos hipocráticos, y el latin lleva muchos años de ser un idioma muerto, y por tanto carece de voces propias para expresar, ora las sustancias, ora las manipulaciones nuevamente descubiertas y nuevamente inventadas. Esta es la razon porque tenemos que latinizar las palabras nuevas, torturándolas inicuaamente y dándolas tales visos de ridículo, que se quejarian si pudieran.

Pero aun cuando esto sea cierto, se dirá; aun cuando es horrosamente corrompido el latin que se emplea; aun cuando no merezca llamarse latin el idioma de nuestras recetas, tiene la ventaja de que fascina al enfermo, quien creyendo que se le administran sustancias heroicas toma con fé agua destilada que se le recete, y su fé lo salva. No careceria de fuerza el argumento si fuese enteramente cierta la principal de sus premisas; pero creo haber demostrado en pocas palabras lo contrario, esto es, que ni las personas mas vulgares dejan de comprender nuestro idioma convencional. Ahora agregaré que no solamente lo comprenden, sino que lo comprenden mal, y por lo mismo lo traducen al sabor de sus infundadas preveniciones. Supongamos que á una anciana que padece un ligero catarro vesical (supuesto mas que probable) queremos administrar un poco de nitro: recetamos un vehículo apropiado (cocimiento de grama, por ejemplo) endulzado con jarabe de cinco raices, y el nitrato de potasa en la cantidad conveniente. ¿Hay algo en todo esto que pueda alarmar á la venerable Señora?..... Pues ella toma la receta, lee «*azotatis potassæ,*» y se fija en la palabra potasa que es la que conoce: recuerda que con potasa le abrieron años atras unas fuentes, y que á su difunto marido, que padeció el mal venéreo, le estuvieron administrando durante mucho tiempo potasa (ioduro de potasio) y concluye: este médico es un bárbaro; ó pretende agujerarme las tripas con un cáustico, ó está creyendo que el moco de mi orina proviene de una enfermedad vergonzosa. Por ilógica y forzada que parezca esta conclusion, no es rara: de otras muchas semejantes he tenido que reir en mi práctica.

Quiero suponer, sin embargo, que no sean posibles estos errores groseros; y supondré tambien que los alcances intelectuales del enfermo son tan pequeños que

no lleguen á la altura de nuestro latin; que ve este idioma escrito como trazado por la mano de un ser sobrenatural; que toca la receta poseido de aquel temor supersticioso con que los paganos recibian las respuestas de sus oráculos: ¿es acaso digno de una ciencia que en nuestro siglo ha sabido elevarse á tan importante altura, descender á esa especie de astrología judiciaria, por mucho que ella se avenga con el carácter supersticioso del vulgo? Que en el siglo XVI fuesen honrados los astrólogos; que en aquella época se sirviesen éstos de signos de origen oriental para hacer una especie de alfabeto de idioma particular; que Cárlos V de Francia, apellidado el sábio, fundase un colegio para el estudio de esa pseudo-ciencia; que Luis XI doblase la cabeza ante sus ridículos astrólogos; y que, por las funestas predicciones de éstos, Catalina de Médicis huyese despavorida de las Tullerías que acababa de construir, todo esto se concibe en aquellos tiempos de oscurantismo científico, y todo esto es perdonable entre aquellos necios ilustres; pero en nuestro siglo, que no sin razon se apellida de las luces, tal práctica seria cuando menos inconveniente. ¿Qué se diria de un médico del siglo XIX, si á semejanza de aquellos sacerdotes de la ignorancia se presentase en la casa del enfermo con toga de púrpura y armado del «lituus» para predecir el éxito del mal por el vuelo de los pájaros, por su manera de graznar, por su voracidad ó falta de apetito?... Es verdad que no media mucha distancia entre estos farsantes de la antigüedad, y los farsantes de hoy que pretenden curar con el magnetismo ó con su saliva; y es verdad tambien, lo confieso con tristeza, que no faltan clientes para estos miserables embaucadores; pero aun cuando nuestro vulgo de hoy sea en parte tan ignorante como las gentes de la edad media; aun cuando sea productivo el repugnante papel de un Dr. Dulcamara vendiendo específicos maravillosos, ¿habrá médico que, siendo digno de este título honroso, sacrifique su dignidad y su conciencia á un miserable sentimiento de especulacion avara? No: la medicina no lleva por primer objeto la ambicion del oro; su fin es noble, busca la salud para los que padecen, la vida para los que luchan con la muerte, la felicidad para los que se lloran desgraciados. Objeto tan noble, reclama de parte de quien se lo propone una dignidad immaculada, y en contra de esta dignidad están esos signos cabalísticos y ese idioma convencional de nuestras recetas, recuerdo del siglo supersticioso de Felipe II.

No pasaré en silencio otro defecto de que adolecen tambien, con mucha generalidad, nuestras fórmulas escritas. Como si no fuera bastante para hacerlas ininteligibles su idioma especial y los signos de que están llenas, procuran quienes las escriben usar un carácter de letra tan detestable, que no hay paleógrafo que pueda descifrarlas. Esto no deja de tener sus desventajas. Entre otras apuntaré la de que es fácil que el farmacéutico se equivoque y despache una cosa por otra, sin que en justicia pueda resultarle cargo alguno, y la de que se dificulta

á un médico que es llamado despues de otro para asistir á un enfermo, formarse idea del juicio que de la enfermedad se hizo el primero, por las recetas que presenta el paciente. ¡Cuántas veces he tenido yo en las manos algunas de esas fórmulas escritas, de cuyo contenido he quedado tan ignorante como sin duda lo quedaria de las que Cibdadreal escribió para Doña Juana la Loca, ó las que Ambrosio Paré firmó para Enrique II, herido de muerte por el Conde de Montgomery!

Por otra parte: escribir mal es un defecto que revela, cuando menos, descuido en la educacion primaria, lo cual debiera ser mortificante; pero ¿quién lo creeria? la vanidad, este aborto monstruoso del amor propio, asoma aquí la cabeza. Muchos médicos hacen gala de su pésima escritura, como los soberanos de la edad media tenian á gloria no saber escribir mas que YO EL REY, con gordos, trémulos é ininteligibles caracteres.

Antes de concluir me permitiré una reflexion respecto á la nueva costumbre que lentamente van propagando los médicos modernos. Hablo de la moda de recetar en francés. ¿Quién puede negar las bellezas de este idioma? ¿Quién de nosotros no se ha deleitado mas de una vez con esas obras de nuestra ciencia en las que sus autores, como Bernard, Morel, Fabre, etc., etc., etc., á pesar de lo árido de las materias seducen con su modo de hablar fácil y elocuente? Convento, por otra parte, en que, como lengua viva, el francés es poseido con perfeccion por muchos de nuestros compatriotas, ora por el hábito de hojear y meditar sobre nuestros libros de testo, cuya generalidad, si no todos, vienen escritos en el idioma de Racine, ora porque muchos médicos mexicanos han hecho sus estudios en Francia ó allá los han perfeccionado: convengo tambien en que puede facilitarse el arte de recetar copiando «ad pedem litteræ» las fórmulas de que están copiosamente sembrados los libros de estudio; pero contra todo esto, cuya verdad confieso, milita una razon poderosa que basta por sí sola para que nos neguemos á la adopcion de la reforma que tácitamente se introduce: *el francés no es el idioma nacional.*

Si volvemos la espalda al latin, porque la conciencia universal rechaza este idioma tan elocuente brotando de los lábios de Horacio, pero tan ridículo como lo escribimos nosotros, ¿qué razon de conveniencia, de justicia ó de necesidad se encuentra para adoptar otro que no sea el que aprendimos desde nuestra mas tierna infancia, el que desde entonces nos ha venido sirviendo para espresar nuestros mas dulces afectos; el que es tan fecundo y tan bello como el que inspiró á Bossuet sus mas elocuentes discursos; el que hablamos con propiedad, aun sin conocerlo muchas veces gramaticalmente; el que es, por último, nuestro, como son nuestros el suelo que pisamos, y las plantas y las flores que en él fructifican y ostentan sus bellezas?

¿Se temerá tal vez, que recetando en español, las fórmulas que deja el médico

en la casa de su cliente sirvan mas tarde á éste ó á cualquiera otra persona para aplicarlas á enfermedades que juzguen análogas? Pero fuera de que el peligro es fácil de evitar, previniendo á los farmacéuticos que no despachen sino las recetas fechadas el dia en que se presentan, ¿no puede suceder y sucede lo mismo con las escritas en latin ó en francés? ¿No es sabido que muchos enfermos guardan como un talisman las recetas que los aliviaron, marcándolas de esta suerte: *receta para los ojos, receta contra las reumas, etc.*, con objeto de repetirlas si la enfermedad reincide, ó de recomendarlas al amigo que adolece de algo semejante? No me cansaré de repetirlo: tanto importa para el abuso que de la receta pueda hacerse, el que ésta sea escrita en latin, en francés ó en español. Acaso las escritas en este último idioma pudieran prestarse menos á tal abuso, pues designando con toda claridad las sustancias medicinales, pueden ser tales éstas, que comprendidas por el enfermo no se atreva á usarlas ó á recomendarlas á otro.

¿Se insistirá en temer la pérdida del prestigio que tiene para el enfermo la ignorancia de lo que se prescribe? Ya he refutado esta idea procurando demostrar que nuestra ciencia no necesita de tales cábalas para ser solicitada, y pudiera agregar, que si el enfermo no queda conforme ó se disgusta con los medios terapéuticos que para aliviarlo se emplean, queda libre para apelar á los conocimientos de otro facultativo. Pero concediendo que haya casos especiales en los que por interes del propio enfermo se vea el médico obligado á guardar cierto decoroso misterio en sus prescripciones ¿no le será esto mas fácil si escribe en su propio idioma? Supongamos que para combatir una flegmasía cualquiera, en persona prevenida contra los preparados de mercurio, se cree indispensable el uso del calomel á dosis refractas ¿no pudiera escribirse la fórmula de una manera semejante á esta?

Mayo 18 de 1870.

Treinta centigramos de la sal que nuestra farmacopea designa con el nombre de «Dragon mitigado» y un gramo de azúcar pulverizada, mezclados exactamente y dividido el todo en *doce* papeles iguales, para tomar uno cada dos horas.

Se advertirá que en el ejemplo uso de los pesos del sistema decimal, lo que no es comun en nuestras recetas. Lo hago así, porque esta es otra de las reformas que está reclamando nuestro arte de recetar, tanto porque es conveniente y bueno adoptar una práctica que por sus indisputables ventajas se va haciendo universal, cuanto porque así está prevenido por nuestro gobierno, y como buenos ciudadanos debemos dar público testimonio de nuestra sumision á sus leyes.

Yo encuentro mucho mas sencillo, mas conveniente, mas elegante y mas digno

el modo de recetar que propongo (entre nosotros los médicos mexicanos), porque se escribe en el idioma que hablamos familiarmente; porque se presta á una claridad que no es fácil alcanzar sirviéndose de un idioma extraño; porque es susceptible de cuantas perífrasis quieran usarse, y porque es el idioma nacional. En consecuencia, yo suplico á los respetables profesores que me escuchan adopten y procuren popularizar, si lo creen conveniente, la reforma que indico, abrazando estos cuatro puntos:

- 1º Recetar en español sin abreviaturas.
 - 2º No emplear signos de ninguna especie.
 - 3º Usar del mejor carácter de letra que sea posible.
 - 4º Servirse del sistema decimal para la designacion de los pesos medicinales.
- México, Mayo 18 de 1870.

MANUEL DOMINGUEZ.

MEDICINA LEGAL.

Lecciones sobre la Epilepsia, considerada bajo el punto de vista de la Medicina legal, dadas en la Escuela de Medicina de México por el profesor del ramo, D. Luis Hidalgo Carpio, los dias 20 y 22 de Setiembre de 1869.

Apenas habrá enfermedad que importe tanto conocer en todos sus detalles al médico jurista como la epilepsia, lo cual proviene de ser varias y muy intrincadas las cuestiones administrativas y judiciales á que puede dar lugar esta enfermedad, ya porque la simule alguno para escapar al sorteo militar ú obtener una licencia absoluta en el servicio de las armas, ya porque la pretesten en su defensa los mayores criminales; precisamente aquellos cuyos hechos han horrorizado mas á la sociedad con las circunstancias especiales de que van complicados. Tal excusa no es rara en la práctica, y es que ya nadie ignora que la epilepsia se complica frecuentemente de locura, la que conduciendo á veces á ejecutar actos que la ley condena, excusa á los desgraciados cuyas facultades afectivas ó morales se hallan encadenadas á su perturbacion intelectual.

Para resolver que un individuo por razon de epilepsia no es apto á la carrera militar, basta y es necesario presenciar sus ataques y saberlos distinguir del que podria ser simulado; mas para decidir que el hecho criminal que cometió no le es